

fuesen Remitidos á la Carcel publicamente
de esta Ciudad para su castigo, y demas, y
en dha Requiritoria se expresaba, y que
por la dha su Repuesta de dho parecia haver
denegado el cumplimiento á ella preten-
diendo tocarle el conocimiento de dha cau-
sa con el pretexto de ser la dha dha mayor
el termino, y jurisdiccion de esta Ciudad,
por Autos que provey mande se pudiesse
testimonio de lo que constaba de reales in-
cutorias de pleros seguidos en la Real San-
cilleria de Granada entre ambas Ciudades
sobre la propiedad de la Albufexa, y practi-
que otras diferentes diligencias en justifi-
cacion de ser dha dha mayor el termino,
y jurisdiccion de esta Ciudad de Carthagena
y que todo ello se insertase en esta mi carta